



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016
P R E S E N T E.-**

I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el periodo del 10 de febrero al 9 de junio de 2015, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Publicas y vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, es importante destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación, sino como un compromiso moral que como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección General de Asentamientos Humanos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún tramite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los tramites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este primer periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 168 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.

Conforme a lo anterior expuesto, se rinde el presente informe de conformidad como se refiere a continuación:

Se ha continuado con la revisión del Plan de Movilidad Urbana y se han encontrado grandes inconsistencias en diferentes frentes de obra, el Plan aparte de no dejar sistemas de conducción y captación de las aguas pluviales, en vías principales como la av. Santiago Troncoso, la av. de la Industria, Miguel de la Madrid, entre otras. Se construyeron vialidades donde se observa que el beneficio es privado como las vías que se ubican al poniente de la Ciudad, específicamente al sur de la colonia Barrio Nuevo y al poniente de la colonia La Campesina. Se han detectado tramos en los que es insuficiente la sección vial con la que cuenta: puente de prolongación de calle Pina y Paseo de la Victoria, así como el puente de Teófilo Borunda y Oscar Flores. **Se pueden mencionar otras observaciones, pero algo de lo más sobresaliente es que se hicieron modificaciones al Plan de Movilidad Urbana en cuanto el proyecto y sobre acortar presupuesto y esto va en contra de lo que establece el mismo contrato de manera puntual.**

II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** es importante resaltar que he participado en las 12 reuniones que se han tenido para la comisión de Desarrollo Urbano, en la cual se anexan las minutas de cada reunión:

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada los días viernes 27 de febrero de 8:30a 10:30 hrs. y lunes 2 de marzo, de 8:30 a 10:00 hrs. del año 2015, en sala de juntas de Regidores (tercer piso de Unidad Administrativa Mpal.)

ASISTENTES



Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Patricia Castillo - Imip
Salvador Barragán - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Alejandra Corona - Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano

PRIMER ASUNTO

Se retoma asunto de Solicitud plan maestro presentado para el predio denominado **CUMBRE DE ANDARES**, ubicado en parte del predio LA CARBONIFERA, para lo cual el Regidor José Márquez menciona que se ha estado viendo este asunto y se le ha dado seguimiento.

Preguntan los regidores si se requiere que haya consulta pública para este asunto, el IMIP responde que para planes maestros no se requiere que haya consulta pública y que en el art. 164 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible establece los requisitos.

El regidor Seade comenta que en virtud de la superficie y el cambio que se solicita, así como por el impacto ambiental, debe haber consulta pública.





El IMIP envió dictamen de esta solicitud de plan maestro, como integrar el espacio central, ver a detalle los escurrimientos pluviales.

El arq. Sáenz pregunta nuevamente si realmente es necesario que se vaya a consulta pública, los tiempos nos absorben y en la consulta en términos reales no participa nadie.

ACUERDO Entre el IMIP y Desarrollo Urbano juntos emitirán un dictamen, no sin antes verlo con Jurídico para ver si es legal enviarlo a Consulta Pública, posteriormente lo presentaran a Regidores para estar de acuerdo.

SEGUNDO ASUNTO

UNIVERSIDAD DE DURANGO Se hace la pregunta dentro de la Comisión de que se le pedirá en cuanto a urbanización, el Ing. Javier Duarte menciona que se tuvo reunión con la Universidad de Durango y están dispuestos a donar la superficie, sin embargo no están de acuerdo en pavimentar nada.

El regidor Reyes dice que desde el principio no se les pido nada, también se comento sobre la sección de la prolongación de la av. Tomas Fernández, en cuanto a que probablemente se dejaran de 29.00mts. tal como viene en algunos tramos, o de 40.00 mts. de sección que es lo que pide el Plan.

Menciona la arq. Alma Rendón que la Universidad de Durango tuvo una reunión con el arq. Villalva, con objeto de definir hasta donde les corresponde construir o solamente el terreno.

El regidor Seade comenta que se le debe pedir lo que proceda legalmente.

ACUERDO Ya se debe definir a que se compromete la Universidad de Durango y en cuanto tiempo se llevaría a cabo.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



TERCER ASUNTO

PENDIENTES DE CONSTRUCTORA BRASA

En relación a lo que tiene pendiente Constructora Brasa, el Ing. Duarte hace el comentario que dentro de la Dirección que ahora participa, ha estado participando en el inventario de lo que debe hacer la constructora.

La arq. Lilia menciona que se unirá la calle San Miguel Norte y San Miguel Sur, con objeto de llegar a Camino Viejo a Zaragoza, también se saldrá a calle Parral, Medio cuerpo de la calle Paseo del Real, saldrá a Fidel Ávila y lo construirá Brasa.

Pregunta el regidor Seade si se van a hacer acuerdos con fechas de calendarización.

Hace la observación la arq. Alma Rendón que el Lic. Dante de Jurídico fue muy enfático con los abogados de Brasa

El regidor José Márquez, enfatiza que ya debe haber un acuerdo Municipio-Brasa, ya se tienen los datos suficientes para firmar convenio y pregunta a Desarrollo Urbano si ya se pusieron de acuerdo, menciona la arq. Rendón que se partió los 51 mil m2 en tres partes y se propuso calendario de obras.

El regidor Márquez propone reunión con el Lic. Dante la próxima semana, con objeto de ver en términos Jurídicos hasta donde se les puede exigir.

CUARTO ASUNTO

URBANIZACIONES PENDIENTES CON OTROS DESARROLLADORES

Al respecto menciona Alma Rendón que Alejandra Corona esta en este momento está trabajando en los antecedentes de cada fraccionamiento

existente, para saber que le falta por urbanizar, de acuerdo a lo establecido por la normatividad.

QUINTO ASUNTO

REGLAMENTOS EN REVISION

El regidor José Márquez menciona que el **Reglamento de construcción** ya se aprobó a marchas forzadas, sin embargo se tienen algunos reglamentos que van a ser coparticipes e irán a complementar los lineamientos del Reglamento de Construcción.

La arq. Lilia comenta que definitivamente los tiempos de respuesta en los tramites de Desarrollo Urbano han reducido y si bien esta semana se atrasaron, fue porque el arq. Villalva andaba fuera de la Ciudad, sin embargo ya se firmo todo documento pendiente, el viernes 27 de feb. y hoy se entregan.

Desarrollo Urbano menciona que en fraccionamientos se sigue teniendo problemas de tiempos con Protección Civil.

El regidor Seade solicita que se envíe un ejemplo de un fraccionamiento con sus respectivos dictámenes y con cronograma para ver tiempos de respuesta.

Reglamento de Desarrollo Urbano, menciona el Regidor Márquez que se ha llevado buen ritmo con el proceso de la creación de este reglamento, sin embargo inició la etapa en que el IMIP está ordenando la información aportada por las instancias que participaron en esta etapa.

El arq. Barragán hace el comentario que se ha estado trabajando al respecto y el hecho de estar viendo a detalle toda acción urbana y sobre todo

agregando conceptos nuevos, como infraestructura verde, paleta vegetal, pluvial, entre otros, hacen que sea más lento el proceso y abarque mas temas.

Al respecto Marco Cedillo comenta que definitivamente la siguiente etapa de este reglamento, se debe ir depurando el reglamento de Desarrollo Urbano con el objetivo de que realmente lleve temas solo de desarrollo urbano, es decir lo que viene en el Plan de Desarrollo Urbano y en la Ley de Desarrollo Urbano sostenible, para no sobrecargarlo de información que no corresponda.

ASUNTO GENERALES

PRIMER ASUNTO

Marco A. Cedillo comenta que existen varios usos del suelo en donde la carta urbana extiende la zonificación y afecta a terrenos particulares, esto se debe a que la carta urbana no es tan específica, el arq. Sáenz trae varios casos en esa situación.

El arq. Yee menciona que la Carta Urbana es esquemática, sin embargo como Administración del Desarrollo Urbano, debemos responder conforme al Plan de Desarrollo Urbano.

arq. Castillo dice que el PDUS cuenta con límites indicativos y limitativos.

Salvador Barragán al respecto menciona que por ejemplo donde dice Centro de Barrio, no quiere decir que sea en ese único punto que indica el PDUS, sino que es en esa zona.

A este respecto se acuerda que Desarrollo Urbano envíe los casos a uq se hizo referencia en el primer párrafo, a los regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano, para su evaluación.

SEGUNDO ASUNTO

El Regidor Alberto Reyes Rojas pregunta en qué consisten las áreas de equipamiento? En el sentido de que tuvo que enviar tres oficios a diferentes dependencias, donde el IMIP fue el que envió más completa la información en torno a la definición de equipamiento y para que se debe utilizar, así como el área consolidada, sin embargo hace referencia el Regidor que ni el Municipio sabe con lo que cuenta en términos patrimoniales.

Regidor Seade, bajo este esquema lo que se debe hacer es etiquetar las áreas de equipamiento.

La arq. Lilia comenta que definitivamente existe un desfase muy grande entre las dependencias Municipales, de tal forma que cada una tiene su propia información.

Salvador dice que la información que se recibe en el IMIP es muy dispersa, lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua

Sostenible es que haya un Fideicomiso, para administrar las enajenaciones de terrenos Municipales.

TERCER ASUNTO

El arq. Sáenz, presenta un asunto en el que la zonificación en el PDUS está equivocada, del predio ubicado en el Blvd. Gómez Morín, colinda al sur con la sub-estación de CFE.



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Explica que la carta urbana describe la subestación como Equipamiento en Infraestructura y lo extiende a los lotes colindantes, que son propiedad privada.

Se Acuerda que el uso del suelo es comercial, sin embargo se debe seguir el procedimiento para Modificación Menor.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 hrs.

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 12 DE FEBRERO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

COORDINADOR

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día martes 10 de marzo 2015, de 8:30a 10:30 hrs, en sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Patricia Castillo - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Alejandra Corona - Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano

PRIMER ASUNTO

Se retoma asunto de Solicitud plan maestro presentado para el predio denominado **CUMBRE DE ANDARES**, ubicado en parte del predio LA CARBONIFERA, para lo cual el Regidor José Márquez menciona que para que quede claro el asunto, se le dará continuidad.

ACUERDO

- Se enviara a consulta pública
- Se pedirá al solicitante que integre el predio, en cuya superficie existen asentamientos humanos, a la solicitud del Plan Maestro, ya que la pretensión es la regularización.
- En relación al punto inmediato anterior se solicitara dictamen a la Dirección de Protección Civil.se solicitara dictamen a Protección para ver si es viable que existan asentamientos en esa área de escurrimientos pluviales.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



SEGUNDO ASUNTO

UNIVERSIDAD DE DURANGO En cuanto a este asunto se llega al acuerdo de que los regidores lo verán directamente con el arq. Villalva, para saber que se le puede exigir a la Universidad de Durango.

TERCER ASUNTO

PENDIENTES DE CONSTRUCTORA BRASA

En relación a este asunto se invito al Lic. Dante de la Secretaria del Ayuntamiento y menciono que existen una serie de obras en las que les falto a la empresa Brasa construir algunos tramos de pavimento, se está platicando con ellos, los abogados están en la mejor disposición de llevar a cabo las obras, sin embargo se está negociando con la empresa la cantidad de metros que aceptan construir.

CUARTO ASUNTO

URBANIZACIONES PENDIENTES CON OTROS DESARROLLADORES

Le pregunta el Regidor Márquez a Alejandra Corona que como va esa revisión a los fraccionamientos, para saber cuánto deben en términos de urbanización, la arquitecta comenta que es un trabajo realmente extenso, esta en este momento revisando cada fraccionamiento de 2010 a la fecha.

ASUNTO GENERALES



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

UNICO ASUNTO

La arq, Lilia menciona que se acaba de presentar un trámite de uso del suelo, en el que el propietario lo solicito para una zonificación SG (Mixto -



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Servicios Generales) y la zonificación actual es SH (mixto servicios habitacional), sin embargo cuenta con un convenio donde le afectaron su terreno para la calle Ramón Rayón y el Municipio se obliga a darle el uso de SG.

ACUERDO Se someterá a Cabildo, para su aprobación, sin que le cueste al propietario el tramite.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 hrs.

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 10 DE MARZO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

COORDINADOR

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día lunes 30 de marzo 2015, de 13:00 a 15:00 hrs., en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Patricia Castillo - Imip
Salvador Barragán - Imip
Rubén Salcido - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano

En virtud de tener una persona esperando para ser atendida por la Comisión de Desarrollo Urbano, pide el regidor José Márquez, se dé la oportunidad de que sea el primer asunto General, para que exponga en esta reunión.

Al respecto el arq. Javier Favela de grupo Ruba, expuso que a la inmobiliaria que él representa, le interesa que en la zona ubicada al norte de la calle Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, se entregue como donación anticipada un predio, cuya superficie es 27,125.30 m² y se solicita que sea exclusiva para captación pluvial, que en fraccionamientos que construirán próximamente se descuenta esta superficie, argumenta el arq. Favela que la zona requiere de una área de captación del pluvial.

El regidor Seade comenta que no es mala la idea, sin embargo si se llega a elaborar convenio, es sano que se haga avalúo con objeto de que lo que se vaya descontando en términos de terrenos para donación, sea también conforme a avalúo dependiendo la zona donde se desarrolle.

El Ing. Salcido del IMIP, menciona que se cuenta con dos vasos, uno de ellos es el del parque central y el otro es el de Gardeno y que falta uno más para

la zona, que es el que propone Ruba, y aunque 2,7 has. es insuficiente por supuesto que ayudara enormemente.

Ing. Duarte de Desarrollo Urbano comenta que se debe ver perfectamente el estudio de evaluación y la propuesta financiera.

Hubo varias intervenciones y propuestas, sin embargo en términos generales se vio sana la propuesta de donar anticipadamente, solo se debe ver la forma y el avalúo, así como ver si el área de donación propuesta puede ser incrementada.

PRIMER ASUNTO

El regidor Márquez pregunta a desarrollo Urbano que cuales son los avances de la solicitud para el plan maestro denominado **CUMBRE DE ANDARES**, ubicado en parte del predio LA CARBONIFERA Al respecto menciona la arq. Alma Rendón menciona que hoy inicio la consulta pública y que ya se pidió dictamen a Protección Civil respecto a si la zona localizada en este polígono es apta para asentamiento humano.

SEGUNDO ASUNTO

El Regidor José Márquez pregunta a Desarrollo Urbano cuales son los avances en torno a la UNIVERSIDAD DE DURANGO. El Ing. Duarte de Desarrollo Urbano comenta que la próxima semana se informará a la comisión que tanto fue lo que acepto la Universidad de Durango las propuestas que le estamos haciendo.

El regidor Reyes, menciona que debe ser proporcional puesto que han afectado propiedades en diferentes momentos y se les ha pagado, en cambio a la Universidad no se le ha pagado y está sufieha sufrido afectaciones.

El regidor Seade hace el comentario que efectivamente así quedo el convenio y puesto que ya cedieron, no se le debe quitar nada. Que pavimenten lo indicado en el plano con rojo, lo verde y que donen el derecho de via de la Tomas Fernández.

El IMIP establece que se debe dejar lo que se requiera en términos de la normatividad.

El regidor Márquez define que la Universidad de Durango ya conocía lo que se le iba a afectar.

A este respecto se acordó tener una reunión extraordinaria, con objeto de atender el resto de los temas del orden del día que quedaron pendientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 hrs.

ATENTAMENTE



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 30 DE MARZO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

COORDINADOR

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día jueves 09 de abril 2015, de 8:30 a 11:00 hrs., en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Ivonne Vidaña - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre - Desarrollo Urbano



PRIMER ASUNTO

El Regidor José Márquez pregunta a Desarrollo Urbano cuales son los avances en torno a la UNIVERSIDAD DE DURANGO. la arq. Lilia Aguirre da un resumen general al respecto, y menciona que en términos generales la Universidad de Durango no quiere urbanizar nada, que de 2008 a 2009 curiosamente el expediente se encuentra extraviado y son 2 has. de afectación. No tienen problema en donar terreno, lo que no quieren es urbanizar.

El Regidor Reyes hace la aclaración que en 2007 existían otros trazos en el PDU, diferentes a los que hay en este momento, por lo tanto no se puede pedir todo lo que no venía en aquel entonces.

Conclusión: solicitarle derecho de vía de Tomas Fernández, calle Villa Solares, y la unión de prolongación Tomas Fernández a Glorieta de Tres Cantos (este se le solicita a IMIP elaborar dictamen para ver factibilidad).

SEGUNDO ASUNTO

FIANZAS. A este respecto la Dirección de Desarrollo Urbano expuso



como se calculan las fianzas para cada desarrollo habitacional y en términos generales se menciona que anda en el orden de \$40,000.00 y \$50,000.00 pesos M.N. por lote de urbanización, para calcular todo el fraccionamiento.

En función de que desde el 17 de febrero se envió oficio a la Tesorería en cuanto a las fianzas que existen y no se han hecho efectivas y aun no se ha dado respuesta, SE ACUERDA que los regidores envíen oficio al Tesorero con el objeto de que responda con rapidez, ya que se menciona que las fianzas se solicitan en base al costo de urbanización manifestado al aprobarse el fraccionamiento, por lo que las etapas que se desarrollen posteriormente del fraccionamiento aprobado tiempo atrás, van a con los mismos costos con que fueron aprobados.



TERCER ASUNTO

INFORME AVANCE DE FIDEICOMISO PARA ENAJENACIONES DE AREAS DE DONACION EN FRACCIONAMIENTOS, El regidor Reyes menciona que lo está viendo y que para la próxima reunión mencionara los avances, ya que están participando varias instancias, entre ellos el IMIP.

PRIMER ASUNTO GENERAL

El regidor José Márquez solicito a la Comisión se le permitiera leer CARTA QUE ENVIO UN CIUDADANO en la que solicita se le ponga atención a todas las banquetas que no existen y que hacen falta en calle Portales, así como algunas cuestiones urbanas y de servicios en el Campestre, también menciona sobre otros asuntos por ejemplo en la calle de la Labranza, frente al hospital Poli-plaza, existe una construcción que no dejo banqueta y no se ha hecho nada al respecto. **Al respecto se le dará copia al IMIP para que entregue un análisis y dictamine al respecto.**

SEGUNDO ASUNTO GENERAL

La Dirección de Desarrollo Urbano comento 4 asuntos, en los que solo se hizo referencia a su ubicación y lo que pretenden modificar, con objeto de que la



Comisión tenga conocimiento inicial y posteriormente analizar cada uno de ellos:

- a) En la colonia Enríquez Guzmán se pretende llevar a cabo un cambio de modificación de CB a CD, es decir Centro de Barrio a Centro de Distrito, ya que se estima construir una universidad en la zona, en una superficie de 1 Ha.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

b) El grupo Independencia 21 pretende llevar a cabo una modificación de uso del suelo, en la próxima reunión se verá a detalle.

c) Un Ciudadano pretende modificar la zonificación, en la calle que es el acceso del fraccionamiento Colinas del Norte, precisamente en la parte norte, de H-40 a SG, con objeto de hacer una bodega o microindustria.

d) Yvasa pretende modificar la zonificación ubicada en Talamas Camandari y Av. De las Torres, mediante un Plan Maestro, con objeto de que sea una zona habitacional y de comercio.

ACUERDO PARA LOS CUATRO ASUNTOS: ENVIAR DOCUMENTO DE LOS ASUNTOS QUE SE TENGAN A CADA UNO DE LOS REGIDORES, PARA QUE SEA EVALUADO POR ELLOS Y QUE SE ELABORE UN DICTAMEN DE CADA UNO DE ELLOS.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 hrs.

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 09 DE ABRIL DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día lunes 20 de abril 2015, de 9:00 a 11:15 hrs., en sala de juntas de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Salvador Barragán - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza - Desarrollo Urbano

Inicia el Regidor Márquez comentando que en virtud de no estar presente el Lic. Dante, Director Jurídico Municipal, se pasaran los tres primeros temas a tratar, los cuales son: 1. Universidad de Durango, 2. Pendientes Constructora Brasa, 3. Pendientes otros Desarrolladores de vivienda, por lo tanto se pasa al asunto No. 4.

CUARTO ASUNTO

INFORME AVANCE DE FIDEICOMISO PARA ENAJENACIONES DE AREAS DE DONACION EN FRACCIONAMIENTOS, El regidor Reyes menciona que se elaboro oficio, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, conforme al artículo 104 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, con objeto de que la Secretaría del Ayuntamiento elabore un documento en el que se especifique las responsabilidades del Municipio y del IMIP, en cuanto a la administración y enajenación de las áreas de donación.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



PRIMER ASUNTO GENERAL

El IMIP presento la problemática que se presenta en el cuadrante de la ciudad localizado entre las calles Ejercito Nacional, Pedro Rosales de León, Panamericana y Colegio México y mostro como se encuentra congestionada la zona en cuanto a alternativas viales.

En términos generales es un sector que ya se encontraba con problemas de flujo vial, sin embargo con el cierre de algunas arterias se complico aún más. Al respecto el regidor Márquez menciona que el IMIP elabore propuesta para que funcione mejor la zona.

El arq. Barragán de IMIP dentro de las propuestas que presenta es prolongar la calle Paseo de San Jerónimo y que cruce por la parte poniente del Seminario.

El arq. Sáenz hace el comentario que no se debe generar problema, con la afectación del Seminario.

Arq. Villalva reitera que hablo con el C. Presidente Mpal. y que estuvo de acuerdo en sacar una vía en esta zona con objeto de mejorar los flujos de este sector, por lo tanto se debe elaborar estudio vial.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL

a) Se había mencionado un cambio de uso del suelo denominado PUERTA DEL HIERRO, **sin embargo hasta el momento no se ha solicitado oficialmente.**

b) En la colonia Enríquez Guzmán se pretende llevar a cabo un cambio de modificación de CB a CD, es decir Centro de Barrio a Centro de Distrito, ya que se estima construir una universidad en la zona, en una superficie de 1 Ha., al respecto **los regidores están de acuerdo en aprobar, con el requisito de que cuente con estacionamiento propio o arrendado de manera condicionada.**



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

c) El grupo Independencia 21 pretende llevar a cabo una modificación de uso del suelo, por lo que **se acordó llevar a cabo visita a la zona el 23 de abril para ver las dimensiones y en la próxima reunión se discutirá al respecto.**



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

d) Un Ciudadano pretende modificar la zonificación, en la calle que es el acceso del fraccionamiento Colinas del Norte, precisamente en la parte norte, de H-40 a SG, con objeto de hacer una bodega o microindustria, **sin embargo hasta el momento no se ha solicitado oficialmente.**

e) Yvasa solicita modificar la zonificación ubicada en Talamas Camandari y Av. De las Torres, mediante un Plan Maestro, con objeto de que sea una zona habitacional y de comercio es decir se solicita modificar de SH-4 a H-60 (servicios y habitacional a habitacional con 60 viviendas por hectárea). **Los regidores estuvieron de acuerdo en la solicitud.**

f) La empresa RUBA desde la reunión anterior solicito llevar a cabo una donación anticipada, de un predio que se localiza al norte de alberca "La Rosita", con objeto de construir ahí un vaso de captación de aguas pluviales, Se acuerda visitar el polígono y evaluarlo, **la próxima reunión de la Comisión se opinara al respecto.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 hrs.

A T E N T A M E N T E

**CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 20 DE ABRIL DE 2015
COMISION DE DESARROLLO URBANO**

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE
DESARROLLO URBANO**, celebrada el día
28 de abril 2015, de 9:00 a 11:00 hrs., en sala de juntas de Desarrollo
Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Salvador Barragán - IMIP
Rubén Salcido - IMIP
Ivonne Vidaña - IMIP
Patricia Castillo - IMIP
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza - Desarrollo Urbano
Cristina Sendejas - Dirección Jurídica

Inicia el Regidor Márquez comentando que en virtud de contar con temas importantes que no han sido agotados, en esta ocasión se verán solo dos asuntos:

PRIMER ASUNTO



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

UNIVERSIDAD DE DURANGO; Al respecto el IMIP expuso el esquema vial de la zona nueva dorada, que se ubica en la parte suroriente de la Ciudad y que se ha quedado sin las arterias viales que le den salida a los fraccionamientos que ahí se encuentran, solo existen entre las calles más importantes: Valle del sol, La Sarzana, Gómez Morín, Francisco Villarreal, sin embargo se requiere atender y mejorar el flujo vial en la zona, para ello es importante que se prolonguen algunas vialidades, como son la Fidel Ávila, Júpiter y Valle del Sol.

El Ing. Salcido, también del IMIP menciona que es importante prolongar la calle Júpiter aún cuando no venga en el Plan de Desarrollo Urbano sostenible.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Después de analizar a detalle cuales espacios deberán solicitarle a la Universidad de Durango por parte de los tres Regidores, la dirección de Desarrollo Urbano y el IMIP, se llega al siguiente acuerdo:

Deberá donar los predios que se requieran para la prolongación de las calles Tomas Fernández, Fidel Ávila y Paseo del Real, además, esta Comisión de Desarrollo urbano deberá elaborar un dictamen con objeto de modificar el acuerdo de cabildo, con fecha 9 de julio de 2009, cuyo número de oficio es DGOP/1248/09, con objeto de que se modifiquen las especificaciones de las vías que debe respetar y DONAR a este Municipio de Juárez.

SEGUNDO ASUNTO

Constructora BRASA: Sobre este asunto el Lic. Dante de Dirección Jurídica hace una relatoría de como se ha estado llevando este asunto y comenta que la superficie que se debe pavimentar que es todavía exigible jurídicamente, es una superficie que anda en el orden de 21,000.00 m² y que ellos ofrecen pavimentar 10,000.00 m², por lo que se acuerda que hablen con el desarrollador para negociar el área final a pavimentar, buscando que sea un area cercana a la superficie que les corresponde.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 hrs.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

A T E N T A M E N T E

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 28 DE ABRIL DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE
DESARROLLO URBANO**, celebrada el día 06 de mayo 2015, de 9:00 a
11:00 hrs., en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Salvador Barragán - IMIP
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Alma Corona - Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza - Desarrollo Urbano
Vicente Yee- Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias - Desarrollo Urbano
Javier Duarte Carrillo - Desarrollo Urbano



La reunión inicia con la expresión del regidor José Márquez, quien menciona en torno al primer asunto "Avances de otros desarrolladores":

PRIMER ASUNTO

INFORME AVANCE URBANIZACIONES PENDIENTES OTROS DESARROLLADORES. En este punto menciona la arq. Corona de Desarrollo Urbano que se está revisando y analizando, solo que están batallando un poco ya que no se cuenta con toda la información. ASUNTO QUEDA PENDIENTE

SEGUNDO ASUNTO

INFORME AVANCE, FIDEICOMISO AREAS DE EQUIPAMIENTO. (Regidor Alberto Reyes Rojas). Al respecto el regidor comenta que conforme al artículo 104 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, el IMIP es a quien le corresponde promover la integración del Fideicomiso, por lo que se solicito a la Secretaría del Ayuntamiento la elaboración del contrato, esto lo verá el



regidor Reyes Rojas y menciona que se invitará la próxima reunión a la Secretaría del Ayuntamiento para que explique este tema.

TERCER ASUNTO

CALLES PORTALES-CAMPESTRE Y LABRANZA.

Salvador Barragán expuso las expectativas que existen en la zona en cuanto a vialidades y mencionó cuales arterias estaban en la trama urbana de la carta urbana en cada una de las actualizaciones del PDUS 1993, 2003 y 2010, también mencionó que en la zona existen un promedio de 50 fraccionamientos, alrededor de 35 mil vehículos circulan por las vialidades primarias del sector.

Se vio el esquema de cuales vialidades se deben abrir, en cuales se deben construir medio cuerpo y en cuales el cuerpo completo.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Al respecto el Regidor Reyes dice que hay actuar rápido con las vialidades, ya que se llevan su tiempo, pero hay que aprovechar las que ya se pueden iniciar (prolongación de Paseo de San Jerónimo, Manantial).

Desarrollo Urbano verá cuales son las acciones que inmediatas, a mediano y a largo plazo.

CUARTO ASUNTO

INDEPENDENCIA XXI (CAMBIO DE USO DEL SUELO Y PLAN MAESTRO)

Este asunto mencionan los regidores que se visitó, pero que aún se encuentra en análisis, ya que es una zona superficie bastante considerable 500 has.

QUINTO ASUNTO

PUERTA DE HIERRO II En esta solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, se pretende modificar la densidad habitacional de H-40 (vivienda unifamiliar lote mínimo 120.00 m²) a H-118 (vivienda plurifamiliar (densidad neta 120-148 viv./ha.)



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ACUERDAN LOS REGIDORES VISITAR EL POLIGONO, con objeto de observar los fraccionamientos colindantes su densidad y cuanto mide el lote.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 hrs.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 06 DE MAYO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 19 de mayo 2015, de 12:00 a 14:30 hrs., en sala de juntas de Regidores.



ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Salvador Barragán - IMIP
Vicente López- IMIP
Nicolás López IMIP
Cristina Sendejas - Dirección Jurídica
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee- Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias - Desarrollo Urbano
José Eleno Villalva - Desarrollo Urbano
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Jorge Bermúdez - Promotor
Juan Carlos Bermúdez - Promotor

PRIMER ASUNTO

INDEPENDENCIA XXI (CAMBIO DE USO DEL SUELO Y PLAN MAESTRO)

El regidor José Márquez presento a los expositores y menciona que explicarán que es lo que se pretende con esta modificación. Por lo que toma la palabra el arq. Jorge Bermúdez y explica los antecedentes del predio y la zona: Menciona que en la administración del c. Gobernador Patricio Martínez se proyectó un ramal de Ferrocarril para que se instalase una vía férrea para darle servicio a Electrolux, También explicó como en 1962 se inició con la instalación de maquiladoras y actualmente el 65% de éstas producen partes para automóvil, por lo tanto no ha cambiado el modelo en Cd. Juárez y por ende no ha llegado otro tipo de industria, por lo que es el riesgo que se corre cuando no se cuenta con terrenos industriales grandes para instalar





armadoras. Actualmente se nos han ido maquiladoras a Monterrey, San Luis, Guanajuato y Querétaro, precisamente por no contar con predios industriales donde se puedan construir armadoras.

En términos de escurrimientos pluviales se trae en el proyecto un 3% adicional de lo que exige la normatividad en la materia, ya se vio con el IMIP y Desarrollo Urbano todo el Plan, incluyendo los escurrimientos pluviales. Es un proyecto que empezará a funcionar en dos o tres años. Es importante señalar que el 95% de los furgones de carga que cruzan por el ferrocarril por Cd. Juárez, no son de Juárez.

El regidor Seade hace el comentario que se integre donación y el regidor Márquez esta de acuerdo y sugiere que se haga en tres fracciones (una en cada etapa).

Salvador Barragán comenta que se debe elaborar un Plan Parcial y requiere Consulta pública, la Arq. Patricia Castillo del IMIP menciona que efectivamente no es modificación menor sino mayor y debe ir a consulta pública.

Al haber algunas dudas se solicitó la presencia del Sr. del Ayuntamiento, quien acudió de manera inmediata y menciona al respecto que el Municipio tiene la culpa por no haber actualizado el Plan de Desarrollo Urbano.

El regidor Reyes Rojas hace una reflexión y dice que no debe subir Desarrollo Urbano los asuntos si no se tiene la información clara y completa.

El Secretario del Ayuntamiento explica cómo no requiere irse a Consulta Pública, sin embargo debe irse a consulta pública para que quede claro el objetivo. ACUERDO SE IRA A CONSULTA PUBLICA.

SEGUNDO ASUNTO

PORTAL DE HIERRO II (SOLICITUD DE CAMBIO DE DENSIDAD)

El arq. Jibán Ochoa hace la presentación de esta solicitud de cambio de densidad, en la que se pretende modificar la densidad habitacional de **H-40**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



(vivienda unifamiliar lote mínimo 120.00 m²) a **H-118** (vivienda plurifamiliar, con densidad neta 120-148 viv./ha.).

En principio menciona que SEDATU, CONAVI, INFONAVIT y FOVISSSTE, se encuentran promoviendo el que existan mayores densidades en los centros de población y por lo tanto están apoyando este tipo de viviendas.

La arq. Patricia Castillo de IMIP, hace el comentario que se debe respetar toda la infraestructura existente y la que establece el PDUS, además el hecho de que se integrarán 492 nuevos habitantes en la zona, ya que el número de viviendas propuestas es de 42, considerando que existirán cuando menos 2 vehículos por vivienda, habrá mínimo 84 nuevos vehículos, por lo tanto se debe analizar bien el desfogue de vehículos en las vialidades existentes.

El arq. Ochoa precisa que esta misma semana presentará a la Dirección de Desarrollo Urbano el Estudio de Trafico y Reglamento del Condominio para su análisis.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 hrs.

A T E N T A M E N T E

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 19 DE MAYO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 28 de mayo 2015, de 12:30 a 13:45 hrs., en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee- Desarrollo Urbano
María Luisa Garfías - Desarrollo Urbano
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Adrian Saenz - Desarrollo Urbano

PRIMER ASUNTO

FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR Y ENAJENAR TERRENOS MUNICIPALES
Respecto a este tema se hace el comentario que se tiene que hacer a través de Banbajío, asimismo el arq. Barragán hace una breve referencia como se podría hacer el planteamiento y menciona que la proxima reunión traerán una propuesta.

SEGUNDO ASUNTO

2. FRACCIONAMIENTO TRES CANTOS

El fraccionamiento tres cantos del grupo RUBA ya no solicita o no está interesado en permuta, solo en cambio de uso del suelo.

El Ing. Duarte propone que presenten Plan Maestro para saber por dónde va a salir el flujo vehicular, ya que es una problemática de la zona.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

El Arq. Sáenz comenta que el Plan Maestro ya no procede, puesto que ya se pidió por las 70 has. En este sentido se les puede pedir en las condicionantes las vialidades que requiera la zona.

Al respecto el regidor Márquez enfatiza, que solo se les puede exigir las que marque el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

TERCER ASUNTO

3. INDEPENDENCIA XXI

Respecto a esta solicitud de esta modificación el regidor Márquez menciona que el que guste opinar al respecto;

Alma Rendón dice que la consulta pública ya estaba realizada, sin embargo el Regidor Márquez hace el comentario que la consulta fue hecha para USO MIXTO (incluyendo vivienda), por lo tanto es diferente.

Por lo que se acuerda que el próximo viernes habrá consulta pública en el IMIP respecto a esta solicitud.

CUARTO ASUNTO

4. PUERTA DE HIERRO II

En este asunto solo entrega el promotor a Desarrollo Urbano Estudi de Aforo Vehicular.

ASUNTOS GENERALES

A) Regidor Reyes Rojas propone visitar calle De la Labranza con objeto de medir la sección del arroyo y las banquetas.

María Luisa menciona que el Plano catastral solo marca como colindante Camino Vecinal, con un fondo de 37 mts. y dejaron 35 mts.

Al respecto el Regidor Márquez menciona que Lili iba a dejar bien claro los datos técnicos o el análisis.

Acuerdo: Próximo lunes 1 de junio recorrido por la calle De la Labranza a las 9:30.

B) CONVENIO CON BRASA PARA LA URBANIZACION DE LAS CALLES

Al respecto Alma Rendón menciona que el convenio está siendo elaborado. Los regidores quieren ver convenio y cronograma, con objeto de poder exigir la Fianza.

C) Solicitud de Cambio de uso del suelo, en Eje Vial Juan Gabriel, donde se pretende cambiar la zonificación de H-40 a SG 0.8, en una superficie de



10,000.00 m², se entregarán documentos a los Regidores, para su evaluación.

D) Cambio de uso del suelo de Industria Transformadora (Máquinas, armados para construcción), Teófilo Borunda y Camino Viejo a la Rosita. En 18,000.00 m².

E) PERMUTA DE LA EMPRESA RUBA

Se comento que es necesario los datos constructivos del vaso de captación Contar con dictámenes de factibilidad de equipamientos.
Valores o avalúos y el procedimiento para irlos descontando del total.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 hrs.

NOTA ACLARATORIA: EN ESTA REUNION EL REGIDOR ALEJANDRO SEADE NO ESTUVO PRESENTE, SE ANEXA OFICIO REG/ARR7453715.

ATENTAMENTE



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 28 DE MAYO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**MINUTA DE LA DEL RECORRIDO QUE LLEVO A CABO LA
COMISION DE DESARROLLO URBANO**, el día 1 de junio 2015, de
9:40 a 12:40 hrs., a calle de LA LABRANZA.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yee- Desarrollo Urbano
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano

UNICO ASUNTO

RECORRIDO A CALLE DE LA LABRANZA



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Se midieron las secciones del arroyo de calle De la Labranza, junto con las banquetas y se corroboró que la banqueta de la "casa" que se está construyendo mide de 40 a 70 cms, por lo que no cumple con la sección mínima para una banqueta que es 2.00 mts. conforme al Plan de Desarrollo Urbano. También se midió el fondo de dicha propiedad y arrojó una distancia de 32.50 mts. y cuenta con una distancia en plano catastral de 37.00 mts.

Acuerdo: Los regidores solicitaron verbalmente a la Dirección de Desarrollo Urbano se lleve a cabo un levantamiento topográfico de las secciones de arroyo y banquetas, así como de cada una de las propiedades que se encuentran colindando con la construcción que no cuenta con banqueta.

Aprovechando que se visitaba la zona, se continuó con el recorrido por algunas calles dentro del sector, entre las que destacan la: Del Vallado, Algodón, Sembrador, Del Manantial, Juan Kepler, Camino Viejo a San José, Marqués y Pase de San Jerónimo. Cabe señalar que algunas calles solo fueron vistas y no recorridas por que se encuentran cerradas y se apreció que existen portones o barandales que obstruyen uno frente al otro.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

El Regidor Seade propuso que en la calle De la Labranza se metan las banquetas con su sección correspondiente, como lo indica el PDUS y en la calle Juan Kapler que se pavimente el otro cuerpo con objeto de que tenga salida y el flujo sea más rápido.

No habiendo otro asunto que tratar en el recorrido, se da por terminada la reunión, siendo las 12:40 hrs.

ATENTAMENTE



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 01 DE JUNIO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE
DESARROLLO URBANO**, celebrada el día 02 de junio 2015, de 12:00 a
14:00 hrs., en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro Seade Terrazas- Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Vicente Yen- Desarrollo Urbano
Ivonne Vidaña-IMIP
Salvador Barragán- IMIP

PRIMER ASUNTO

FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR Y ENAJENAR TERRENOS MUNICIPALES

Salvador Barragán hizo una presentación en cuanto a propuesta de lo que será el Fideicomiso, es decir el procedimiento, desde la convocatoria para la integración del Comité Técnico, como se constituiría y quienes participarían. El regidor Seade pregunta como estaría lo de los comodatos?

En términos generales se le solicita al IMIP llevar a cabo Cronograma con objeto de que este Fideicomiso se realice antes de terminar la Administración. Acuerdo: El IMIP realizará el cronograma y los Regidores verán con el Secretario lo jurídico, incluyendo lo del reglamento.

SEGUNDO ASUNTO

INDEPENDENCIA XXI

Esta es una modificación que se había solicitado como Plan Maestro y que por su superficie de 520 has. y por ubicarse el polígono fuera de la mancha



urbana y en una zona de RESERVA, la Comisión de Desarrollo Urbano decidió que se hiciera un Plan parcial, de tal manera que ya se llevaron las dos consultas publicas que establece la Ley de Desarrollo Urbano.

En el mismo sentido el Regidor Reyes menciona que en la segunda consulta llevada a cabo en el IMIP el viernes 29 de mayo del presente hubo comentarios como por ejemplo **"para que se trae industria a Juárez, fuera de la mancha urbana?"**.

El arq. Villalva opina que de alguna manera será positivo dicha modificación al Plan de Desarrollo Urbano.

Con algunas opiniones a favor, otras en contra no se define si entra a la Sesión previa o no.



HERÓLICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 02 DE JUNIO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**

**C. REGIDOR ALBERTO REYES R.
VOCAL**

Participación en las reuniones del **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal**, como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de una reunión por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el poniente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son construidas con asfalto, ya que de acuerdo a información proporcionada por el Director Técnico de la Dirección de Obras Publicas, aun cuando dura menos el asfalto, proporcionalmente es más redituable, en las últimas licitaciones se han estado remodelando escuelas. He hecho una observación muy seria al Comité, en términos de los camellones que se han estado "mejorando su imagen urbana, a través de arborización (camellón de Blvd. Zaragoza, Av. Tecnológico, Av. de



De las Torres), en el sentido que no han mejorado el entorno y no se ha cumplido con el objetivo, aún cuando no esté recibida ninguna obra, deja mucho que desear.

En la **Comisión de Fraccionamientos** participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, en este periodo han existido fraccionamientos nuevos y modificaciones, es necesario mencionar que en un principio de la Administración existían número muy pequeño de aprobación de fraccionamientos, a la fecha aunque siguen solicitando modificaciones, también existen aprobación de fraccionamientos, en un 80% del territorio en la zona sur de la Cd.

III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

EN TERMINOS REALES ASISITI Y PARTICIPE EN TODAS LAS SESIONES DE CABILDO, SESIONES PREVIAS, REUNIONES DE COMISON, RECORRIDOS, APERTURAS DE PAQUETES DE OBRAS PUBLICAS, REUNIONES DEL CONSEJO DELIBERATIVO DEL IMIP COMO CONSEJERO Y REUNIONES DEL CONSEJO DE PLANEACION, ASI COMO REUNIONES CON VECINOS DE ALGUN SECTOR QUE LO SOLICITO.

RELACION DE REUNIONES, RECORRIDOS O VISITAS QUE REALICE EN ESTE PERIODO.

SUBSIDIOS EJERCIDOS CON LOS 16,000.00 MESUALES CON QUE CUENTO PARA LA COMUNIDAD DE CD. JUAREZ.

FEBRERO	36	PERSONAS
MARZO	31	PERSONAS
ABRIL	32	PERSONAS
MAYO	19	PERSONAS

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de FEBRERO al nueve de MAYO de 2015 he asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, solemnes, que hemos tenido como H. Cuerpo de Regidores.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 ORDINARIA
20 de febrero de 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó y modificaron fraccionamientos y constitución de régimen de propiedad en condominio que se detalla a continuación:

Aprobación del fraccionamiento 1.- Fracc. "Portales De San Pedro etapas 1 y 2.
Condominio "Veneros Residencial 1, Veneros Residencial 2 y Veneros Residencial 3".

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso vía compraventa del inmueble identificado como Manzana No. 108 de la Colonia Adición Occidental (Colonia Chaveña), en esta ciudad, con una superficie de 44.57 m², a favor de la ciudadana Patricia Marmolejo Rodríguez.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobo la Modificación Menor al Plan o Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, solicitado por la persona moral denominada Constructora Yva, S.A. de C.V., otorgándosele una zonificación secundaria de H-40 (Habitacional), en el predio urbano registrado bajo la Inscripción 16, Folio 17, Libro 5865 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua con una superficie de 98,361.505 m² ubicado al norte de esta ciudad, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el Dictamen Técnico número DGDU/DCDU/230/2015 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y así mismo se aprobó la Modificación Menor al Plan o Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, solicitado por la persona moral denominada Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., otorgándosele una zonificación secundaria de H-40 (Habitacional), en los dos predios urbanos registrados bajo la Inscripción 77, Folio 77, Libro 5877 e Inscripción 78, Folio 84, Libro 5877 ambas de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua con una superficie de 20,041.540 m² y 29,292.600 m² respectivamente ubicados al norte de esta ciudad,

debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el Dictamen Técnico número DGDU/DCDU/228/2015 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se declaró recinto oficial, para Sesión Solemne a celebrarse el día 08 de marzo del año 2015, el Centro Municipal de las Artes del Municipio de Juárez, para la entrega de la Presea Kira.

Proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, donde se solicitó que los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, hicieran un exhorto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua, a efecto de que se nieguen permisos para la realización de los eventos denominados tardeadas estudiantiles, que se celebran en discoteques y/o salones de baile de nuestra ciudad, dirigidas a jóvenes de educación secundaria y media superior, en virtud de que en dichos eventos se propicia un ambiente que introduce a los jóvenes de nuestra comunidad, en forma muy temprana al consumo de alcohol o en peores casos, al uso de drogas enervantes, y así mismo se hiciera exhorto a los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, para que se prohíban a las escuelas de educación en secundaria y media superior, la organización de los eventos denominados tardeadas escolares en discoteques y/o salones de baile y se realicen en las escuelas en forma de kermeses, en donde exista un ambiente sano y controlado.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 52 ORDINARIA 06 de Marzo del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó y modificaron fraccionamientos que se detalla a continuación:

Aprobación del fraccionamiento Cerradas San Mateo etapas 1 y 2.

Modificación de fraccionamiento Reserva del Valle etapas, 1, 2A, 2B, 3, 4, 5 y 6.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva, en el cual se aprobaron la enajenación y condonación del pago de costo del terreno, así como el pago de los derechos que se generen por la elaboración de los planos topográficos y de expedición de títulos de propiedad, respecto de siete lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva en el cual se autorizó la enajenación a título oneroso de 20 (veinte) lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó se autorizó a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a celebrar con Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, un contrato de Comodato por tiempo

indeterminado respecto de un predio ubicado en la Calle Paseos del Alba mismo que abarca la superficie total 1314.74 m² a 48.891 metros de la calle Paseos de Mirlos del Fraccionamiento Paseos del Alba de esta Ciudad.

Acuerdo de Cabildo que autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Isla Cozumel a 47.85 metros de la calle Tolcayuca, identificado como lote 07 de la manzana 186 de la colonia Plutarco Elías Calles con una superficie de 239.49m, a favor de la ciudadana Laura Navarro Hernández.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y la enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote No. 02 de la Manzana No. 190 de la Colonia Puerto La Paz en esta Ciudad, con una superficie de 174.58m²; a favor de Rita Escareño Hernández.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor del Instituto Mexicano Del Seguro Social, delegación estatal Chihuahua, referente al predio ubicado entre las calle Hacienda Los Fresnos, Acacia y Hacienda el Sauz (antes Hacienda la Cañada), del fraccionamiento Las Haciendas, etapa V con una superficie de 10,045.949 m².

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito vía Donación anticipada el predio ubicado en Calle Rivera de Agua Blanca del Fraccionamiento Riveras del Bravo, en esta ciudad, con una superficie de 18,177.886 m², así como el edificio construido dentro del predio el cual tiene una superficie de 2,942.373 m², a favor de Servicios de Salud de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo en el cual en reconocimiento a la labor altruista que ha realizado en nuestra comunidad, el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, acordó que la Presea Kirá para el año de 2015, le fuera entregada a Lilia Aurora Pacheco Morales.

Proyecto de acuerdo de cabildo que propuso instruir al Presidente Municipal Licenciado Enrique Serrano Escobar y a los Directores de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez y Obras Pública del Municipio de Juárez, Ing. José Eleno Villalva Salas y Manuel Ortega respectivamente, ha que se abstuvieran de realizar cualquier acción que implique otorgar autorización y/o participar en la construcción de un estacionamiento en el parque público "El Chamizal", con el fin de evitar que los mencionados funcionarios incurran en faltas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.



Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, con el fin de que existiera en el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la Comisión de la Mujer con facultades y obligaciones, y se acordó reformar el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, adicionando la fracción XXII al artículo 109, y el artículo 121 Bis 10, quedando como a continuación se señala:

ARTÍCULO 109.- Comisiones permanentes.- Las Comisiones permanentes podrán ser las siguientes:

I. ...

II. ...

XXII. Comisión de la Mujer

ARTICULO 121 BIS 10.- La Comisión de la Mujer tendrá las siguientes atribuciones: I. Dictaminar respecto de los proyectos de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general en asuntos relacionados con la mujer; II. Estudiar y analizar la problemática que la mujer juareense tiene en la actualidad y con base en lo anterior, proponer a la Administración Municipal, la creación de políticas públicas para resolverla; III. Proponer la creación de las Instancias Municipales que coadyuven a mejorar el nivel de vida de las mujeres de nuestra ciudad, y que resuelvan en el corto y largo plazo su problemática; IV. Gestionar con las Dependencias Municipales, con los Gobiernos Estatal y Federal, así como con los Organismos Descentralizados de los Gobiernos, la atención y solución de las necesidades de la mujer; V. Promover la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal, por medio de la elaboración y presentación de propuesta que velen por los derechos de la mujer; VI. Organizar, recibir propuestas, dictaminar y constituirse en Jurado Calificador, en relación a la entrega anual de la Presea Kirá; VII. Organizar, recibir propuestas y coadyuvar para seleccionar a aquellas mujeres que por su trabajo, merezcan su inducción a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez. El dictamen que emita la Comisión deberá ser realizado en forma conjunta con la Comisión de Nomenclatura y Monumentos; VIII. Vincularse con las organizaciones civiles de nuestra ciudad, para gestionar ante éstas, la atención a problemas particulares de la mujer; IX. Colaborar en las actividades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, y en los proyectos de la Administración Municipal, que promuevan el desarrollo de la mujer juareense; X. Reunirse con organizaciones civiles de nuestra ciudad, que se dediquen a la atención de la mujer, para contar con información de su trabajo y gestionar recursos para que las mismas continúen prestando servicio a nuestra sociedad; XI. Formar parte de los Consejos que en materia de atención a la mujer, se creen en el Gobierno Municipal, y XII. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Sesión en la cual se entregó la Presea "Kirá" Hija de Mujer" a la ciudadana Liliana Aurora Pacheco Morales.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 54 EXTRAORDINARIA

18 de Marzo del año 2015

Acuerdo que autorizó a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para acceder a los apoyos del fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, y realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 55 ORDINARIA

20 de Marzo del año 2015

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de 32 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes en el cual se autorizó modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de SGp-1 (Servicios Generales), a un predio urbano con una superficie de 7,645.54 m², ubicado en la intersección sur de la Prolongación Avenida Ramón Rayón y la Avenida Aeronáutica de esta ciudad, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/535/2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes en el cual se proponía modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el año 2015, aumentando en \$5,000,000.00, el gasto autorizado a la Dirección General de Obras Públicas correspondiente a la Unidad presupuestal 1400, cuenta 501414, asignada para bacheo de las calles de la ciudad.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA

10 de abril del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la modificación de fraccionamiento y constitución de régimen de propiedad en condominio que se detallan a continuación:

Modificación del fraccionamiento

1.- Fracc. "Cerrada Turquesa" CR/007/2015



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Constitución de régimen de propiedad en condominio comercial

1.- Condominio comercial Centro Joyero CR/008/2015

Constitución de régimen de propiedad en condominio industrial

1.- Condominio tipo horizontal del conjunto industrial Parque Industrial Intermex Oriente.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó otorgar un apoyo económico a favor de la asociación civil denominada "Fundación Juárez Integra, A.C.", por la cantidad de \$150,000.00.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las calles Domingo García Ramos y Francisco González Bocanegra, con una superficie de 12,742.46 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 38 de la Etapa V del Fraccionamiento Senderos de San Isidro, con una superficie de 5,243.33 m², a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote único, Manzana 27, del Fraccionamiento El Fortín Etapa IV, con una superficie de 1,892.78 m², a favor de la asociación civil denominada Es por Amor, A.C.

Se realizó posicionamiento por parte de la Fracción Edilicia del partido Acción nacional en el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, en contra de la propuesta del Presidente Municipal Enrique Serrano que solicita endeudar al Municipio de Juárez hasta \$348,000,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Acuerdo que autoriza la reforma al Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Juárez, Chihuahua, en sus artículos 2 fracción II, 31 fracciones IV, VIII y penúltimo párrafo, 45, 47 y 62 fracción II y 62 bis.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA
24 de abril del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó y modificó fraccionamientos que se detalla a continuación:

Aprobación de fraccionamiento

1.- Fraccionamiento Vilago Residencial etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7" CR/010/2015

Modificación de fraccionamiento

1.- Fraccionamiento Jardines de San Francisco etapas 3A, 3B, 4, 5 y 6 CR/011/2015

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de veintiocho lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo para autorizar asignar la cantidad de \$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó se aprueban las reformas de los artículos 37, 64 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 870/2015 II P.O.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la reforma a los artículos 93, 134 y 171 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la reforma al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 868/2015 II P.O.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la modificación al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento numero tres de fecha dieciocho de octubre del año dos mil trece, relativo a la integración de la Comisión de Gobernación para quedar como sigue: Coordinador de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Secretario: Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal: Norma Alicia Sepúlveda Leyva.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Irma Estela Cisneros Burciaga, referente al predio municipal ubicado en calle Río Santa María número 8802, Manzana número 17, del Fraccionamiento Papigochic.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio interior ubicado a 18.44 metros de la calle Emilio Portes Gil a 49.67 metros de la Calle 20 de Noviembre, en la colonia El Colegio, en esta ciudad, con una superficie de 85.515 m², a favor de la Ciudadana Juliana Castruita González.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó y modificó fraccionamientos, y se constituyó régimen de propiedad en condominio, que se detalla a continuación:

Aprobación de fraccionamiento:

1.- Fraccionamiento Moretto Residencial etapas 1 y 2" CR/012/2015

Constitución de régimen de propiedad en condominio:

1- Condominio Hacienda Romano y Haciendas dentro del fraccionamiento Sierra Vista IV-A CR/013/2015

Modificación de fraccionamiento:

1.- Fraccionamiento Cerradas San Mateo etapas 1 y 2 CR/014/2015

Acuerdo de Cabildo en el cual se otorgó apoyo económico por la cantidad de \$120,000.00 a favor del Club Tarahumaras Ciudad Juárez, para la participación en la Liga de Basquetbol Chihuahua VIVE, en su rama varonil, a realizarse los meses abril, mayo, junio y julio del año en curso, para canalizar el apoyo en la alimentación, transporte y hospedaje en el cumplimiento de los juegos foráneos.

Acuerdo de Cabildo que autorizó otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$600,000.00 a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, para la continuación de la prestación del servicio médico y de traslado de pacientes que realiza la benemérita institución.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza a la persona moral Nueva Visión para la Educación S.C., denominado Instituto Superior Lymer la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de CDT-3 (Centro de Distrito Tradicional), en el predio que se ubica en la parte sur del cuadrante poniente de esta ciudad, en la intersección de las calles Batalla de Santa Rosa y Batalla de Paredón, en la Colonia Enríquez Guzmán, con una superficie de 3,228.69 m², debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/721/2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Norma Sepúlveda Leyva, por medio del cual con el fin de apoyar a la niñez de nuestra ciudad, mediante la práctica de un deporte organizado, con la creación de espacios deportivos, impartidos por asociaciones deportivas especializadas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, se compromete a entregar en comodato a la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., dentro de los siguientes treinta días un predio con superficie suficiente para la construcción de un

Centro de Desarrollo de Futbol Playa de la Federación Mexicana de Futbol, con las características que se establecen en el proyecto presentado por dicha asociación.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 59 ORDINARIA
22 de Mayo del año 2015

Acuerdo de Cabildo que autorizó otorgar un apoyo con subsidio a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la cantidad de dos millones de pesos, para el pago de instructores y becas deportivas.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Juan Chavarría García un predio con superficie de 200.00 m2, descrito como lote 6-A de la manzana 169, de la colonia Fronteriza.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Enrique Pérez Macías, un predio con superficie de 200.00 m2 descrito como lote 9, de la manzana 365, de la colonia Felipe Ángeles.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó el Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 60 ORDINARIA
05 de junio del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se modifican fraccionamientos que se detalla a continuación:

Constitución de régimen de propiedad en condominio:

1- Dentro del fraccionamiento Jardines de San Francisco el Condominio Región Novara Oriente.

Modificación de fraccionamiento:

1.- Fraccionamiento Portales de San Pedro, etapas 1 y 2.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Milka Lomas Vargas un predio con superficie de 250.00 m2, descrito como lote 8 sur, de la manzana 157, de la colonia 16 de septiembre.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/905/15

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de Silvia Navarro Delgado, un predio ubicado sobre la calle Paseo Esmeralda, en el fraccionamiento Quintas Esmeraldas, con superficie de 1,212.46.00.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Rodolfo Resendiz, un predio con superficie de 289.28 m², descrito como lote 20, de la manzana 3, de la colonia Díaz Ordaz.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Porfirio Silva, un predio con superficie de 19,804.018 m², descrito como lote 1, de la manzana 150, en el Sauzal zona 2.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó enajenar a título oneroso a favor de Rita Castro Martínez, un predio con superficie de 249.84 m², descrito como lote 8, de la manzana H, de la colonia Granjas Los Alcaldes.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó enajenar a título gratuito a favor del Centro de Estudios para Invidentes, un predio con superficie de 1,000.009 m².

Acuerdo de Cabildo promovido por la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva, por medio del cual se otorgó en comodato a la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., un predio con superficie de 5,130.00m², ubicado entre las Avenidas Malecón, Heroico Colegio Militar y calle 5 de mayo, dentro de la zona denominada El Chamizal, para la construcción de un Centro de Desarrollo de Fútbol Playa de la Federación Mexicana de Fútbol, con las características que se establecen en el proyecto presentado por la referida asociación.

De esta forma queda presentado el CUARTO INFORME de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de febrero al nueve de mayo de 2015.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE FEBRERO DE 2015

REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES